



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.**

REFERENCIA: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA MINIMA CUANTIA

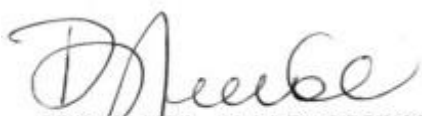
DEMANDANTE: ANA JOSEFA RODRIGUEZ BELTRAN

DEMANDADO: LUIS ALEJANDRO LARIOS FONTALVO

RADICADO: 47-720-4089-001-2022-00040-00

Al Despacho del señor Juez para informar que se recibió memorial procedente del IGAC, en la que da respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).



ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).

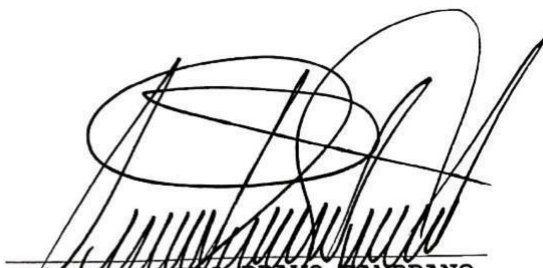
De una revisión del legajo se advierte que en fecha 02 de junio de los cursantes, se recibió memorial en el que el IGAC se pronuncia sobre el requerimiento efectuado por esta agencia judicial, dando cumplimiento a los artículos 6 y 12 de la Ley 1561 de 2012, razón por la cual el despacho en aras de garantizar los derechos de las partes, procederá a poner en conocimiento de la parte interesada lo informado por la mencionada entidad.

En mérito de las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento a la parte interesada del escrito aportado el 02 de junio de 2023, proveniente del IGAC, en el cual informa que cualquier información que podría serle de utilidad dentro del proceso mencionado, se encuentra a título de venta en el Centro de Información Geográfica, ubicado en la calle 15 3-25 Piso 4 Edificio BCH Santa Marta y debe ser solicitado por la parte interesada y/o apoderado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.**

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

El auto anterior fechado: 06 DE JUNIO DE 2023

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 025 FIJADO
en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena. 07 DE JUNIO DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE